

Guayaquil, Noviembre 15 del 2002

I

SRS.

ACCIONISTAS DE FORCACCI S.A.  
CIUDAD.

De mis consideraciones:

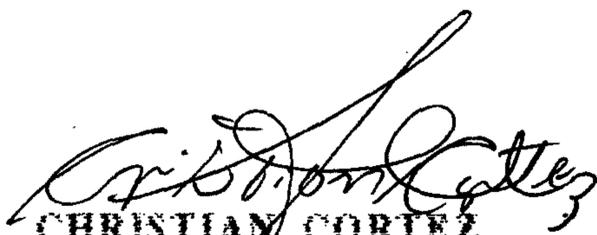
De acuerdo a disposición de Ley de Compañías, presento el informe en mi calidad de Comisario de la de la empresa Forcacci S.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Analizado el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2001 la Cia. Forcacci S.A. No tiene utilidad alguna por no tener actividad económica todo el año ya que debido a los problemas financieros vividos en el País y ser casi imposible acceder al crédito fue imposible realizar actividad productiva. En los momentos actuales la empresa esta realizando estudios con recursos propios para futuras exportaciones.

Los registros contables están asentados de acuerdo a los principios contable generalmente aceptados. Esta afirmación se desprende de pruebas selectivas y pruebas técnicas consecuentes, las cifras que reflejan los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones realizadas.

Los libros Sociales están llevados de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Atentamente.

  
CHRISTIAN CORTEZ,  
COMISARIO.

NOV. 2002

